

Carta de apoyo en el ámbito del fin “educación” - Apoyo entidad del Registro ATE

Por medio de la presente, en mi calidad Director Ejecutivo de la Fundación 99, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Angelini, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de Educación.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de Fundación Angelini en iniciativas tales como:

1. Proyecto “Cuenca Lectora” (ex Biblioteca Tutorizada), desarrollado entre enero y diciembre de 2024 en la provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con participación de las escuelas Rural El Melí (Los Muermos), Rural Epson de Ensenada (Puerto Varas) y Bernardo Philippi (Frutillar). Esta iniciativa incluyó tutorías de fomento lector, formación de tutores voluntarios, aplicación de instrumentos diagnósticos y finales, y talleres lectores, contribuyendo significativamente a la mejora de la comprensión y fluidez lectora en estudiantes de 3º a 6º básico. Fundación Angelini nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que si bien financió una parte no superior del programa, su apoyo fue decisivo para este debido a que permitió hacerlo crecer, duplicar la cantidad de escuelas beneficiadas y contribuyó fuertemente a profesionalizar la intervención en beneficio de niños y niñas de zonas rurales.

El impacto observado a raíz de este proyecto se ha traducido en mejoras en la velocidad, calidad, goce y dominio lector de niños y niñas de escuelas rurales de la provincia de Llanquihue, respecto a la cual se puede señalar que:

- No cuenta con subsidio estatal
- No forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación
- Sí cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito

2. Encuentro Lector, realizado el 27 de diciembre de 2024 en el Teatro del Lago, Frutillar, como actividad de cierre del proyecto, reuniendo a estudiantes, docentes y autoridades educativas en una jornada de cuentacuentos, danza y espacios de lectura, fomentando el goce estético y la motivación por la lectura. Fundación Angelini nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% de la actividad.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en mejores habilidades comunicativas de los estudiantes, motivación, y goce lector, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Angelini constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación al ser una entidad parte del Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo del Ministerio de Educación, inscrita en virtud de lo establecido en la Ley N°18.956 que reestructura el Ministerio de Educación y la Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248, con el folio de inscripción 20211 del 9 de



septiembre de 2025 , siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gonzalo Felipe Plaza Rojas
10306327-2
Director Ejecutivo
Fundación 99

